BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20267020004921
Fecha: 10-03-2026
20267020004921

Bogotá, D.C.

(702)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor
CESAR ARNULFO PICO HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL INCIGE INGENIERIA SAS
Calle 46 No. 59 – 40 La Esmeralda
Teléfono: (60) 1 749 8300 – 749 8301
Correo: incigeingenieriasas@gmail.com
La Ciudad

Asunto: Aprobación cronograma de trabajo, plan de gestión social, ambiental y HSE – SG-SST.

Referencia: Radicados 20267010003122 del 4 de febrero del 2026 y 20267010006662 del 03 de marzo del 2026.

En atención a los documentos remitidos por el contratista **INCIGE INGENIERÍA S.A.S.**, correspondientes al **cronograma de trabajo**, **Plan de Gestión Social**, **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** y **Plan HSE – SG-SST**, presentados para la ejecución del **Contrato de Consultoría No. CIN-628-2025**, cuyo objeto es *"Realizar la consultoría asociada a la topografía requerida para los procesos de saneamiento predial y construcción de salones comunales de la localidad de Sumapaz"*, me permito informar que, una vez revisado su contenido, estos **cumplen con los lineamientos técnicos y administrativos requeridos para el desarrollo del contrato**.

En consecuencia, **se aprueba el cronograma de trabajo y los planes de gestión social, ambiental y HSE-SG-SST**, los cuales deberán ser implementados durante la ejecución contractual, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones establecidas en el contrato.

Se recuerda al contratista que cualquier modificación al cronograma o a los planes aprobados deberá ser previamente informada y contar con la validación de la supervisión del contrato.

Cordialmente,

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO
Alcalde Local de SUMAPAZ
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan Sebastian Saavedra Riaño/ Profesional apoyo del equipo de Salones Comunales FDRS.
Revisó: Luis Armando Mora Garzón / Profesional de Apoyo a Despacho FDRS
Aprobó: Bernardo Escobar Rivera / Profesional Especializado 222 – 24 AGDL